

SESIONES ORDINARIAS

2022

ORDEN DEL DÍA N° 562

Impreso el día 28 de noviembre de 2022

Término del artículo 113: 7 de diciembre de 2022

COMISIÓN DE CULTURA

SUMARIO: **Vigésima** Edición de la Fiesta Provincial de la Lengua Fueguina, a celebrarse en el mes de diciembre en la ciudad de Tolhuin, provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur. Declaración de interés de esta Honorable Cámara. **Caparros**. (5.914-D.-2022.)

Dictamen de comisión**Honorable Cámara:*

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Caparros por el que se declara de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación la 20ª Edición de la Fiesta Provincial de la Lengua Fueguina, a celebrarse el próximo mes de diciembre en la ciudad de Tolhuin, provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, por ser representativa de la identidad cultural del pueblo fueguino; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara la 20ª Edición de la Fiesta Provincial de la Lengua Fueguina, a celebrarse el próximo mes de diciembre en la ciudad de Tolhuin, provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, por ser representativa de la identidad cultural del pueblo fueguino.

Sala de la comisión, 24 de noviembre de 2022.

*Hernán Lombardi. – Gisela Marziotta. –
Victoria Morales Gorleri. – Gustavo
Bouhid. – Mabel L. Caparros. – Agustín*

*Fernández. – Jimena López. – Dina
Rezinovsky. – María V. Tejeda. – Pamela
F. Verasay.*

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Caparros por el que se declara de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación la 20ª Edición de la Fiesta Provincial de la Lengua Fueguina, a celebrarse el próximo mes de diciembre en la ciudad de Tolhuin, provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, por ser representativa de la identidad cultural del pueblo fueguino. Luego de su estudio, ha decidido dictaminar favorablemente la presente iniciativa, con modificaciones.

Hernán Lombardi.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación la 20ª Edición de la Fiesta Provincial de la Lengua Fueguina, a celebrarse el próximo mes de diciembre en la ciudad de Tolhuin, provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, por ser representativa de la identidad cultural del pueblo fueguino.

Mabel L. Caparros.

* Art. 108 del Reglamento.